

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires:

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que a través de quien corresponda, se sirva responder a la mayor brevedad sobre los siguientes puntos relacionados al IOMA:

1. Si existe un convenio entre IOMA y FABA. En caso afirmativo detallar la información sobre el mismo.
2. Si consta una deuda entre el instituto y la Federación de Bioquímicos de la Pcia. de Bs. As.
3. En caso afirmativo de lo anteriormente expuesto:
 - realizar un informe del valor total de la deuda que mantiene el instituto con FABA.
 - detallar el monto que el instituto debe, por reintegros a los afiliados.
4. Detallar los pagos realizados durante el corriente año, especificando la forma en que se realizaron.
5. Explicitar las causas por las cuales se produjeron las demoras en el pago de las obligaciones contraídas por el instituto.
6. Detallar la ejecución presupuestaria del corriente año.
7. Toda información complementaria que sea pertinente.

Dip. JORGE SILVESTRE
Vicepresidente
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

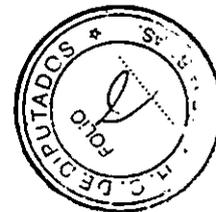
LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

LILIANA DENOJ
Diputada
Presidente Bloque UCR
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

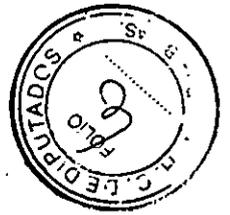
Es de público conocimiento la situación crítica que enfrenta IOMA en la prestación de su servicio. Tanto la Federación de Clínicas y Sanatorios de la Provincia de Buenos Aires como los Colegios de Bioquímicos y Farmacéuticos han manifestado en distintas oportunidades su preocupación por los atrasos en los pagos no realizados por IOMA.

Esta situación solo genera complicaciones a los afiliados a dicha obra social, quienes muchas veces deben abonar los estudios que deberían estar cubiertos por el Instituto. Muchos afiliados han manifestado incluso que se hacen pasar sus análisis como no compatibles con el tratamiento que están llevando a cabo, y por lo tanto deben abonar el monto solicitado.

Entre otros conflictos generados, en el 2012 la Federación de Bioquímicos de la Provincia de Buenos Aires tomó la resolución de cortar la cuenta corriente del convenio FABA-IOMA en la atención de las prácticas por prestación.

Los afiliados en la actualidad se ven obligados a abonar algunos de los análisis que se realizan y luego tener que solicitar el reintegro del mismo por medio de tediosos trámites, para una vez concluidos enfrentar un período de espera de meses para recuperar el dinero.

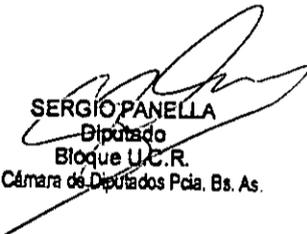
El presente panorama implica que por los atrasos en los pagos de IOMA, los afiliados terminen rehenes de la situación, muchas veces sin poder continuar con los análisis y tratamiento prescripto por el médico correspondiente, por no poder afrontar los pagos.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

A esta situación se le suman los casos de corrupción que han involucrado al Instituto.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen con su voto en la sanción del siguiente proyecto.


SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARDENARIZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires